



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Implementación y efectos socio-económicos del programa

“PROCAMPO-PROAGRO productivo”.

Análisis bibliohemerográfico.

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

Lourdes Mendoza León

Director: Dr. Jorge Arzate Salgado

Toluca, Estado de México; Noviembre de 2015





Tema

Implementación y efectos socio-económicos del programa
PROCAMPO-PROAGRO Productivo. Una revisión bibliohemerográfica.

Resumen

El siguiente ensayo tiene dos objetivos, pretende comprender la efectividad del proceso de implementación así como la recompensa que obtienen los campesinos a partir del programa PROCAMPO-PROAGRO.

De igual forma, nos permitirá conocer, en términos generales, en qué medida los apoyos del programa han generado una mejor calidad de vida, lo anterior basado en un análisis y reflexión sobre información proveniente de fuentes bibliohemerográficas en contraste con la realidad de la situación agropecuaria mexicana.

En el presente ensayo se analizará el programa llamado PROCAMPO (Actualmente PROAGRO Productivo)¹. Los agricultores cuentan con este programa para la siembra de granos básicos como: maíz, frijol, trigo, cebada, avena, entre otros, por mencionar los más conocidos, el apoyo otorgado corresponde a la superficie de las parcelas que tenga cada agricultor.

¹ Cambió de nombre en el año 2014. De acuerdo con:
<http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/default.aspx>



Introducción

A partir de este ensayo es posible conocer el desarrollo del programa P.P² como política pública dirigida a los campesinos productores del maíz.

El tipo de acercamiento, es decir el proceder metodológico, es exploratorio y bibliohemerográfico. El propósito del ensayo es realizar un análisis del programa P.P como política pública a partir de la perspectiva sociológica, develar con ello que el bienestar de los campesinos y pequeños productores del campo no ha mejorado en el periodo de vigencia del programa.

El P.P es un apoyo económico que proporciona SAGARPA³, se hace entrega en distintas modalidades a los productores que acreditan a ser propietarios. Es interesante observar cómo este programa ha tenido varios reajustes a lo largo de su existencia.

El programa P.P nació a finales de 1993 a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado con Estados Unidos y Canadá, como un mecanismo para compensar a los agricultores nacionales.

El presente ensayo se enfoca en el análisis del maíz, producto que se emplea en el autoconsumo de las familias y en la ganadería.

Actualmente se presentan algunos problemas en la producción del maíz, por ejemplo la producción criolla del maíz se ha perdido poco a poco y se ha cambiado por la transgénica. Así mismo, la producción del maíz en México no logra abastecer el consumo interno, por lo que se compra a otros países.

² P.P: De aquí en adelante nos referiremos a PROCAMPO-PROAGRO con esta abreviación.

³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Rural, Pesca y Alimenticia.



Esta situación implica una gran crisis sobre la producción de los alimentos que consumimos, lo que ha generado que cada día la pobreza aumente especialmente en un sector de la población, el de los agricultores mexicanos.

Si los agricultores no ven ganancia en la producción del maíz en sus tierras, tienden a abandonarlas para emigrar. Lo anterior propicia que la emigración incremente, las tierras queden desprotegidas, y la calidad de vida de las familias esté por debajo de lo aceptable, considerando también las repercusiones en cuanto a nivel educativo, salud, vivienda, y sobre todo una mala alimentación.

La importancia del maíz en México

Ortega (2003), defiende que el maíz es una de las especies que depende del hombre para sobrevivir; por tal motivo se piensa que es una planta humana, cultural en el sentido más profundo, porque no existe sin la intervención inteligente y oportuna de la mano del hombre no es capaz de producirse por sí misma. Según Bonfil (2003), más que domesticada, la planta de maíz, fue creada por el trabajo humano y es el fundamento de la cultura popular mexicana.

Aunado a lo anterior Timothy (1979-2009), apunta que México es el centro mundial de origen de la diversidad genética del maíz; o en palabras de Esteva (2003), ya que este grano sigue siendo importante en la agricultura, es la fuente básica de nutrición y tiene una actividad económica central⁴. A la fecha esta planta no tiene la importancia que tuvo hace 9 mil, 500, 100 o aun 50 años, ya que las raíces más antiguas se han transformado profundamente, sobre todo con respecto a la vigilancia de las fechas y el proceso de siembra. Como señala Ortega (2003), las poblaciones de maíz están en poder de los agricultores, que continúan evolucionando, un claro ejemplo de ello es el hecho que hace unos años se utilizaba animales para realizar el trabajo de siembra, incluso para la fertilización de las tierras; en contraste hoy, muchos agricultores realizan el trabajo con

⁴ En México son los productos pequeños quienes siguen velando por la diversidad nacional, así que se cultiva más de 40 variedades tradicionales de maíz. La industria de la semilla del maíz, se ha comercializado tanto, en comparación (trigo o el arroz)



implementando diversas tecnologías que van desde tractores hasta los dispositivos más complejos de tratamientos químicos de la tierra y la semillas. Como lo menciona Rosa González y Michelle Chauvet, “El maíz se cultiva en todas las entidades federativas de México, bajo condiciones agroclimáticas y niveles de tecnificación diversas” (González; Chauvet, 1979-2009: 200). Sin importar que en el año les valla mal los agricultores tienen la esperanza de que su producto se pueda desarrollar, aun cuando deban atravesar sequias, lluvias y heladas que el año traiga consigo, es vital que la humedad sea la adecuada, de lo contrario el maíz no crecerá y se cuartará su desarrollo.

León y Guzmán (1999), expresan que México es un país de contradicción milenaria del cultivo del maíz, hoy sigue teniendo a dicha gramínea⁵ como base alimenticia de la mayoría de su población, junto con otros cultivos tradicionales, especialmente el frijol, chile y calabaza, han sostenido la alimentación de la sociedad mexicana desde épocas prehistóricas.

De acuerdo con León y Guzmán (1999) la mayor parte del maíz que se cultiva en México es blanco criollo, popular para hacer tortillas y otros alimentos por su alto contenido de harinas y su fina textura, mientras que en Estados Unidos las variedades modernas del maíz amarillo constituyen el grueso de la producción.

Fitting (2014) menciona:

“El maíz es utilizado como un alimento para aves y ganado o en la manufactura de almidón de maíz, el jarabe de alta fructuosa, las tortillas industrializadas y otros productos. Con la entrada en vigor del TLCAN se abordó también el tema del maíz amarillo y blanco de origen mexicano como mercancías equivalentes, aun cuando este último es, en promedio 2 por ciento más caro en los mercados internacionales, queda claro que en el caso mexicano sería enormemente arriesgado abandonar el futuro de la valiosa riqueza genética del maíz, a las fuerzas del mercado” (Fitting, Elizabeth, 2014:152-155).

⁵ Familia de plantas de tallo cilíndrico, nudoso y generalmente hueco, hojas alternas que abrazan el tallo, flores agrupadas en espigas o en panojas y grano seco cubierto por las escamas de la flor, "el trigo, el maíz".



Es posible decir que la genética del maíz está perdida al interior de las tierras de México, esto se vuelve evidente en el momento en que se transforma el maíz en tortillas industrializadas, la validez de la proteína se acaba y se ve afectada por las harinas y otros ingredientes que dejan lo orgánico atrás, todo lo rico del maíz, rico en sabor, rico en proteínas y rico en nutrientes, desaparece para las personas que las consumen.

Así Esteva (2003), señala que se piensa que en las tierras de los productores comerciales se ha expandido el cultivo de variedades de maíz híbrido, entonces con el paso del tiempo, nuestras culturas muestran asimilaciones e injertos ajenos al “espíritu” del maíz y hasta contrarios a él; por lo que Fitting (2014), menciona que se han realizado estudios científicos donde han encontrado maíz transgénico en las parcelas de los campesinos y en los mercados rurales, contrario a la campaña en oposición de esta especie que atrajo la atención internacional. Como resultado de lo antes mencionado en las pruebas del gobierno mexicano en 2002, hubo la presencia del maíz transgénico en el campo donde se cultiva maíz tradicional.

En la época en que se inició la controversia sobre los transgénicos, México era el segundo mayor importador de maíz de Estados Unidos; 21 por ciento de este cultivo en Estados Unidos era maíz *Bt*⁶. Fitting (2014), señala que México importa más de 7 millones de toneladas métricas de maíz estadounidense al año y hasta 86 por ciento de este es transgénico, ahora bien las variedades transgénicas pueden introducirse en los campos por medio de compras de semillas en el mercado, intercambio entre vecinos, la curiosidad de los productores, sin que se entere el agricultor, a partir del 2005, ciertas cantidades de maíz transgénico continúan entrando al país sin ser etiquetadas, ni supervisadas.

El agricultor al sembrar maíz transgénico no se cuestiona si es bueno o malo, este producto le garantiza un tipo de caña resistente a todo clima, lo que reduce la posibilidad de que se caiga la mazorca, siguiendo esta idea queda claro que

⁶ Bt: es una variedad transgénica con genes de la Bacteria *Bacillus*: bacteria que se genera en el suelo.



mientras el agricultor pueda desarrollar su producto durante el año y tenga una ganancia, la calidad de la siembra pasa a un segundo plano.

El maíz, señala Fitting (2014), ha sido durante mucho tiempo un símbolo de la nación mexicana, pero entre los críticos del TLCAN y las importaciones de maíz transgénico, ha llegado a representar la cultura y la soberanía alimentaria de México que se encuentra bajo el ataque de la era del globalismo neoliberal; por todas las implicaciones anteriores González y Chauvet (1979-2009), afirman que las circunstancias asociadas a la producción y el consumo del maíz, son más complejas e involucran aspectos económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Con datos de León y Guzmán (1999), se sabe que el consumo de maíz significa el aporte del 65 por ciento de las proteínas y calorías dentro de la alimentación en el campo nacional, para al menos la tercera parte de los mexicanos, el maíz sigue siendo eje rector de la vida cotidiana.

Por otro lado, la continuidad campesina también tiene un gran sabor a maíz, pues este no es el cultivo y el alimento más importante de todos los días, sino que requiere un gran número de actividades que conforman parte de la vida diaria para los campesinos, por ello León y Guzmán (1999), expresan que el principal motivo de la producción de maíz en numerosas regiones campesinas representan la seguridad alimentaria. Así que la reserva de maíz como lo justifica Rivera (2005), cuando cubre, como una forma de asegurar durante un año o parte de él, la disponibilidad de maíz para la elaboración de tortillas y para alimentación de los animales, puede decirse que es exitosa. Por lo regular los productores campesinos, incluso los deficitarios, llevan al mercado diversas cantidades de maíz para atender gastos imprevistos y los requerimientos cotidianos.

En buena parte del campo mexicano, señala Fitting (2014), la producción de maíz ha sido un elemento central para supervivencia del hogar rural; México ha padecido un aumento en la dependencia alimentaria, de manera alarmante, derivada del abandono al campo, Méndez (2004), formula que se debe a la insuficiente producción nacional y a que el mercado lo concentran las grandes



empresas que han desplazado a las unidades familiares no rentables para la banca⁷.

Es prudente considerar la afirmación de Sámano (2011), quien considera que el paso de la agricultura tradicional, se disminuye paulatinamente, hay cada día más emigración de los campesinos para las ciudades en busca de una mejor calidad de vida, a su vez más familias abandonan la agricultura para siempre, ya que las presiones económicas obligan a la gente a buscar un empleo fuera de la granja para poder completar sus ingresos; ahora lo que está documentado es que la emigración rural aumenta drásticamente a partir de la crisis del campo. Cuestionamos la creciente crisis agrícola, sin considerar que existen más sectores de por medio que se ven afectados, no solo la alimentación, la salud, la educación, la economía, etc.

Como lo mencionan Sámano (2011), el campo mexicano se está vaciando, e incluso las regiones indígenas se han convertido en expulsoras de la mano de obra.

En palabras de Sámano:

“La otra opción es abandonar la parcela e irse a trabajar a los campos agrícolas nacionales o extranjeros como jornaleros, en condiciones de explotación extranjera⁸” (Sámano, 2003: 35).

Con ello se hace evidente que un agricultor que se dedica a las tierras y experimenta por primera vez el emigrar, sin importar dejar atrás a su familia, se traslada en busca de un trabajo que pueda darle la remuneración necesaria para sostener a los suyos.

⁷ Informo la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Cámara de Diputados.

⁸ Si se pierde la riqueza cultural de los pueblos indígenas en torno a la agricultura, como son los ritos y ceremonias, la danza y la música, que hay por ejemplo en la siembra y cosecha del maíz, entonces corremos en el riesgo de perder no sólo la autosuficiencia y la soberanía alimentaria...



Siguiendo la idea anterior Rivera (2015), apunta que:

“Las migraciones serán internacionales, los campesinos más viejos continuaran viviendo en las zonas rurales mientras que sus hijos y los campesinos más jóvenes emigran a las ciudades” (Rivera, 2015: 101).

Un ejemplo claro de esta situación es si un Hombre, padre y esposo dentro de una familia nuclear, se va a otro país en busca de una mejor calidad de vida, deja “temporalmente” el cuidado de sus tierras en manos de su esposa; para ella resulta difícil trabajar sola las tierras, lo cual concluye en dos posibles panoramas: rentar las tierras o dejarlas baldías.

Indica Rivera (2015), que con el cambio drástico que se ha tenido en las tierras a lo largo del tiempo, cabe mencionar cómo en 1991-1992 se reformó la legislación agraria y se iniciaron las negociaciones de TLCAN, que incluyeron la apertura externa del mercado maicero; el efecto depresivo en el sector de básicos sobre el empleo no podrá ser compensado por el impulso a las hortalizas, frutales y la ganadería, por lo cual se aceleraría el proceso de emigración del campesino, en tanto los productores de hortalizas y frutales están en mejores condiciones y la mayor parte de los productores de maíz son los pobres del campo, significa que los beneficios del TLCAN se repartirán en forma desigual. Así en las tierras de riego, el impacto negativo sobre los granos y oleaginosas superará el impulso del subsector hortofrutícola, por lo cual se anticipó una disminución de la producción en la superficie irrigada. Fitting (2014), hace referencia a que el TLCAN fue pensado como el que generaría empleos no agrícolas para los productores rurales no competitivos, pero aun cuando las maquiladoras y la industria avícola han proporcionado nuevas oportunidades de empleo, la remuneración en esos puestos es insuficiente. Esto conlleva a la búsqueda que Tejera, Santos y García (1979-2009), observan en los productores agrícolas una lucha por insertarse en los mercados mundiales de frutales, hortalizas, cultivos exóticos y no tradicionales, aunque generalmente son integrados a la agroindustria como agricultores a



contrato⁹. Cabe destacar que campesinos de bajos recursos, que solo cuentan con una parcela, no podrían participar en el mercado internacional debido a la producción insuficiente.

Así mismo Fitting (2014), describe que México se ha convertido en un país importador neto del maíz, pese a ser centro de origen de este cultivo y a su enorme tradición y cultura productiva maicera¹⁰: es importante mencionar que si solo se considera el consumo humano, la producción nacional excede los requerimientos y es innecesario disponer de producto importado, entonces las altas compras al exterior, y la importancia de alimentos básicos está por encima de lo que recomienda la ONU¹¹ para la alimentación y la agricultura (FAO), que es de 25 por ciento. Méndez (2014), apunta que en México, la compra de alimentos básicos del exterior es de 45 por ciento, de lo que se consume, la justificación que es mejor comprar barato en el mercado mundial que producir internacionalmente. Ahora bien, Sámano (2011), explica que recientemente en México, se ha elevado el precio de los alimentos, también se ha incrementado el precio del maíz, la tortilla y otros productos agrícolas de primera necesidad; esto quiere decir, en palabras de Rivera (2005), que la nueva política de precios para el maíz en vigor implica que los productores están expuestos completamente al impacto del nuevo descenso de los precios internacionales. Entendiendo lo anterior, se reflexiona que si los campesinos dejan de producir maíz, es previsible la conformación de mercados monopólicos que impidan el suministro del maíz barato a las zonas

⁹ Paralelamente, se desincentiva la producción maicera en el país del “Sur”, como en México, que ahora figura como tercer importador mundial, a pesar de ser centro de origen del maíz, sólo después de Japón y Corea.

En el esquema agroalimentario internacional, México ha fomentado las importaciones del maíz de Estados Unidos desde hace un par de décadas, pero esto se ha incrementado aún más a partir de la firma del TLCAN en 1994, con solo algunos puntos de declinación vinculados más con el comportamiento, en particular con los macro precios como la tasa del cambio, que con alguna variación de rumbo en la política sectorial.

¹⁰ De acuerdo a las estadísticas la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), en América Latina, México a pesar de ocupar el quinto lugar como productor y cuarto lugar por la superficie destinada a la producción de maíz, ha importado crecientes de este grano, de tal manera que desde 1980 hasta la fecha, ha figurado entre los cinco países con mayor volumen de importaciones de maíz en el mundo y como segundo país importador dentro de los países en vías de desarrollo, solo después de China.

¹¹ Organización de Naciones Unidas



rurales. Méndez (2014), refiere que dada la importancia del cultivo del maíz para los mexicanos, como la base de la alimentación, no debe propiciarse la pérdida de la diversidad, debería proponerse una conservación dentro de la política agrícola mexicana, que resulte ser benéfica para los humanos; así esta política agrícola mexicana en el caso del cultivo, debe de reforzarse para la producción interna, en lugar de promover las importaciones¹².

Rafael Ortega (2003), menciona que en las áreas del país mexicano la diversidad nativa de maíz está en peligro de extinción debido principalmente a las siguientes causas:

- Los esfuerzos estatales para modernizar el agro.
- El proceso de adopción de semillas mejoradas.
- El abandono del maíz para dedicarse a otros cultivos remunerativos, o bien para emigrar a otras regiones del país o a Estados Unidos.
- Catástrofes naturales y sociales.

Las causas antes mencionadas llevan a que México tenga que enfrentar dos problemas distintos: a) la crónica de la pobreza rural, y b) la pérdida de la diversidad genética del maíz¹³. El abandono del campo también se refleja en la creciente pobreza de los habitantes. Esteva (2003), hace alusión a que los campesinos se ven obligados a volver a sembrar el maíz para comprarlo.

Ahora bien, no hay que olvidar que la política agropecuaria según Sámano (2011), con los programas de SAGARPA debe cambiar hacia una visión nacionalista a largo plazo; ya que es obligación del gobierno Federal hacer llegar los programas para el campo a todos los productores, que cultivan el maíz, para poder lograr la auto-eficiencia que el país necesita.

¹² Ahora bien la decisión más importante que enfrenta un agricultor, pequeño o grande, tradicional o comercial, al inicio de cada nuevo ciclo agrícola, es la elección de la semilla que utilizará en su parcela.

¹³ La economía rural no va a fortalecerse con la modernización de la agricultura, dadas las limitantes en el desarrollo del sector agrícola de explotación. En lugar de tratar de remplazar a la agricultura campesina con métodos agrícolas o con la expansión del sector industrial o de servicios, las nuevas políticas deberán aprovechar el valor que ya existe en la agricultura tradicional. Un aspecto clave de ese valor es la diversidad genética del maíz.



En las tierras que son de cultivo, se ha destinado una superficie a la producción de diferentes semillas, a continuación se presenta la tabla I y grafica I, donde analizamos los principales productos y sus variaciones en un rango de tiempo, conforme a su producción y descenso.

Tabla I: Rendimiento de granos, cereales y oleaginosas seleccionados: 1993-2009 (toneladas por hectárea)

PRODUCTO	1993	1995	1999	2001	2005	2007	2008	2009	Variación porcentual (1993-2009)	Tasa media anual de crecimiento (1993-2009)
PROMEDIO	2.5	2.4	2.6	2.6	2.8	2.8	3.0	3.0	20.6	1.2
MAIZ	2.4	2.3	2.5	2.6	2.9	3.3	3.3	3.0	31.1	1.7
SORGO	2.9	3.0	3.0	3.4	3.5	3.6	3.6	3.6	22.4	1.3
TRIGO	4.1	3.7	4.6	4.8	4.8	5.1	5.1	5.0	22.5	1.3
ARROZ PALAY	4.9	4.7	4.1	4.3	5.1	4.2	4.5	4.9	0.6	0.0
CEBADA	2.3	2.0	2.0	2.5	2.5	2.3	2.5	2.2	-4.8	-0.3
FRIJOL	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.9	30.4	1.7
ALGODÓN	1.9	2.3	3.0	3.1	3.1	3.5	3.7	3.9	102.4	4.5
CÁRTAMO	0.9	1.2	1.6	1.0	1.1	1.2	1.5	1.2	37.9	2.0
SOYA	2.1	1.4	1.6	1.7	2.0	1.4	2.0	1.9	-9.1	-0.6

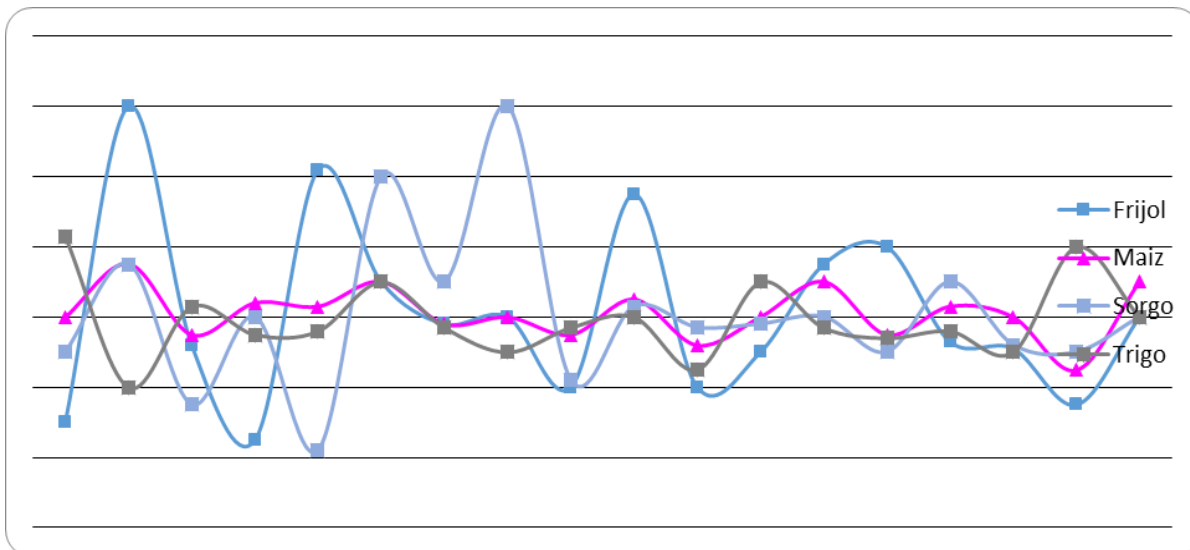
Urquía, Nora; Salcedo, Salomón; González, Alfredo. (Septiembre 2011), "Diagnostico del Sector Agropecuario y Pesquero, Identificación de la Problemática Cualitativa al PROCAMPO", p:48. Recuperado el 17 de Febrero del 2014.

Disponible en: [<http://20062012.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/20/DiagnosticoProcampo12092011FINALFAO.PDF>]

El rendimiento del maíz está por debajo, sin importar que sea lo que más se consume en la vida diaria, aunado al frijol, que se ha mantenido en los últimos años, replanzándolo el sorgo. La Tabla ratifica que no hay una semilla que

puede ser consumida siempre, se tiene variaciones por el tipo de la calidad de vida; sin embargo, el maíz es importante tanto en el consumo como para las ganancias económicas, dependiendo el aprovechamiento que las semillas puedan dejar en el transcurso del año. Así mismo, es notorio que si es más resistente al clima puede ser que el agricultor piense que es mejor recoger algo de producto que no cosechar nada. Por lo cual poder producir maíz para una mejor calidad de vida es preocupante a largo plazo, solo unos cuantos programas como P.P., con una eficaz repartición de los recursos, podrían influir en la lucha por una mejor seguridad alimentaria.

Grafica I: Evolución de la superficie cosechada de los principales granos (Crecimiento Anual)



Paz, Minerva; Palacios, Víctor (2009). "Política Agrícola en México. Reforma y Resultado, 1988-2006", Núm. 119, en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado el 14 de Junio de 2014,

Disponible en: [<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx2009/gpm.htm>]



Tabla II: Evolución de la superficie apoyada por cultivos: 1995-2009 (miles de hectáreas)

Lugar	1995			2001			2009		
	Cultivo	Ha apoyadas	% del total de Ha apoyadas	Cultivo	Ha apoyadas	% del total de Ha apoyadas	Cultivo	Ha apoyadas	% del total de Ha apoyadas
1	Maíz	6,190.90	60.9	Maíz	6,336.00	50.7	Maíz	5,722.30	42.4
2	Frijol	1,157.50	11.4	Sorgo	1,516.70	12.1	Sorgo	1,712.70	12.7
3	Sorgo	955.60	9.4	Frijol	1,269.00	10.2	Frijol	1,125.90	8.3
4	Trigo	525.20	5.2	Pasto perenne	629.50	5.0	Pasto perenne	1,081.50	8
5	Algodón	172.20	1.7	Avena	435.40	3.5	Avena	523.60	3.9
6	Avena	121.90	1.2	Trigo	429.90	3.4	Trigo	522.20	3.9
7	Cebada	117.40	1.2	Cebada	317.30	2.5	Cebada	271.60	2
8	Garbanzo	69.60	0.7	Alfalfa	146.40	1.2	Maíz forrajero	241.50	1.8
9	Soya	68.80	0.7	Caña de azúcar	92.80	0.7	Alfalfa	173.40	1.3
10	Cártamo	63.40	0.6	Garbanzo	92.40	0.7	Caña de azúcar	102.50	0.8
11	Arroz	53.60	0.5	Chile	62.30	0.5	Agave	95.30	0.7
12	Pasto perenne	35.50	0.3	Cártamo	55.90	0.4	Sorgo forrajero	86.70	0.6
13	Alfalfa	26.00	0.3	Soya	53.20	0.4	Soya	59.20	0.4
14	Chile	16.90	0.2	Tomate	42.70	0.3	Algodón	53.80	0.4
15	Caña de azúcar	16.40	0.2	Algodón	38.40	0.3	Chile	53.70	0.4
16	Tomate	15.0	0.1	Agave	38.00	0.3	Cártamo	53.00	0.4
17	Ajonjolí	13.50	0.1	Ajonjolí	37.90	0.3	Garbanzo	45.90	0.3
18	Papa	9.90	0.1	Arroz	33.30	0.3	Tomate	32.40	0.2
19	Cacahuete	8.30	0.1	Mango	22.50	0.2	Naranja	29.80	0.2
20	Cebolla	7.60	0.1	Pastos Anuales	22.00	0.2	Ajonjolí	28.40	0.2

Urquía, Nora; Salcedo, Salomón; González Alfredo. (Septiembre 2011), "Diagnostico del Sector Agropecuario y Pesquero, Identificación de la Problemática Cualitativa al PROCAMPO", p.50. Recuperado el 17 de Febrero del 2014.

Disponible en: <http://20062012.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/20/DiagnosticoProcampo12092011FINALFAO.PDF>



En esta tabla II se puede apreciar que la producción del maíz ha bajado drásticamente. De igual forma notamos que tanto el frijol, como la avena y el trigo, están empezando a producirse más. Esto nos lleva a deducir que estamos replazando el maíz por productos que se pueden vender mejor, tener un poco más de producción y obtener una ganancia sin tener que trabajar más en las tierras. Cabe mencionar que la siembra del maíz es más laboriosa que la siembra de frijol o trigo.

Pobreza alimentaria en México

La pobreza extrema es principalmente, aunque no de manera exclusiva, un fenómeno rural: una cuarta parte de la población mexicana vive en zonas rurales, cerca de dos terceras partes de la población habitan esas áreas¹⁴; CONEVAL¹⁵ nos menciona que el contexto de la pobreza, se define como la disposición al riesgo latente de sufrir discriminación, maltrato y violencia, ya que se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social o económica, que impida su desarrollo, por lo cual su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias¹⁶; por lo que está asociada también a la imposibilidad de disfrutar diversas satisfacciones esenciales, muchas de las cuales son previstas por el Estado, por ejemplo: el acceso a servicios de saneamiento o la seguridad pública. La múltiple dimensión de la pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan

¹⁴ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “La Pobreza Rural en México”. Recuperado el: 13 de junio de 2014. Disponible en:

[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf].

¹⁵ CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

¹⁶ CONEVAL. “ *Pobreza y Género en México: Hacia un sistema de indicadores, información 2008-2012*”. Recuperado el 14 de junio de 2014. Disponible en:

[http://web.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/Sintesis_ejecutiva_Pobrez_a_genero_2008_2012.pdf]



sus derechos y libertades fundamentales, sobre todo impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social¹⁷.

Dicha pobreza en nuestro país impone limitaciones para el desarrollo físico y social, CONEVAL, establece que una persona es pobre si es carente tanto en el ámbito de bienestar como en el ámbito de los derechos¹⁸.

Aclara Warman (2001), que la pobreza implica vulnerabilidad y grandes riesgos, en el medio rural es mayoritaria, es dominante y prevalece. Por lo cual es una forma de vida, una cultura, una realidad integral: las causas y los efectos se confunden y se encadenan: poca tierra y bajos rendimientos, mala nutrición, la necesidad de incorporarse temprano al trabajo, el modesto crecimiento de la población rural es el resultado de la restricción y falta de oportunidades, poco estímulo a los hijos que no han recibido alimentación adecuada, casamiento temprano...en fin, un círculo visioso. En las zonas rurales los habitantes se benefician tanto de redes de seguridad como la agricultura de subsistencia y vínculos dentro de la comunidad local¹⁹, este es un problema al que hay que enfrentarse sobre todo en el campo, ya que, como apunta Rivera (2005), la población rural y producción agropecuaria representará un papel muy importante en el crecimiento de la economía mexicana; este ha sido el resultado del escaso crecimiento de la productividad en las actividades agropecuarias, causado por una insuficiente aplicación de tecnología moderna asociada a bajos niveles de inserción. Para las zonas rurales, en condiciones de pobreza, los niños dejan de estudiar para poder tener una ganancia económica y poder sobrevivir al día. En ocasiones parte de la población se casa a temprana edad y deja la educación a un lado, se incertan al mundo laboral y aceptan trabajos de mano de obra barata,

¹⁷ CONEVAL. “ *Pobreza y Género en México: Hacia un sistema de indicadores, información 2008-2012*”. Recuperado el 14 de junio de 2014. Disponible en:

[http://web.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/Sintesis_ejecutiva_Pobrez_a_genero_2008_2012.pdf]

¹⁸ CONEVAL. (Noviembre 2010). “ *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*”. Recuperado el 14 de junio de 2014. Disponible en:

[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf]

¹⁹ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “ *La Pobreza Rural en México*”. Recuperado el: 13 de junio de 2014. Disponible en:

[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf].



como jornaleros de tiempo completo y las tierras que podrían sembrar quedan en el abandono.

Warman (2001), está convencido de que el crecimiento sostenido del producto agropecuario es condición indispensable, aunque no es suficiente, para disminuir la pobreza e inequidad; en contraste con lo anterior Urquía, Salcedo y Gonzalez (2011), sostienen que las familias rurales, no cuentan con la tecnología apropiada para responder a sus necesidades productivas. Dichas familias tienen bajos ingresos en los hogares rurales, el estrato de la baja productividad, no tiene como objetivo el mercado, ya es autorizado como complemento al consumo y reducción del gasto, lo cual implica que no es considerada como objeto de inversión más bien se aprovechan los recursos disponibles (tierra, mano de obra, semilla criolla), pero sin mayor inversión ni tecnología²⁰ para fines comerciales.

Esto nos lleva al problema central en nuestro país, las familias rurales tuvieron actividades diversas en el ámbito social, sin embargo su condición de pobreza sigue siendo:

- Bajos ingresos de los hogares rurales debido a una baja productividad de la actividad agropecuaria y a la baja capacidad de inserción laboral en nivel de remuneración mayor al mínimo requerido para cubrir, las necesidades elementales. Se agrega el bajo desarrollo y aprovechamiento de actividades económicas no agropecuarias.
- Bajo nivel de desarrollo humano en las familias rurales debido a las inadecuadas condiciones de salud y nutrición de sus integrantes.

Bajo la visión de Urquía, Salcedo y González (2011), el círculo de la pobreza es detallado ya que sigue teniendo como consecuencia final la migración nacional e internacional y la seguridad alimentaria de las familias rurales; hay que señalar que la pobreza entre 1992-2004²¹, la pobreza moderada y extrema en las zonas rurales y urbanas, vivió en el ciclo comportamiento ascendente entre 1994-1996 y descendente a partir de este año. Así mismo, la crisis de 1995, se dio por medio de la reasignación del gasto en consumo a favor de lo más básico, en especial, el

²⁰ Algunos de los casos se comercializan sólo los excedentes después de cubrir las necesidades familiares.

²¹ Sin olvidar la marca dejada por la crisis de 1995.



gasto alimenticio²². Rivera (2005), argumenta que en la actualidad no existen mercados bien desarrollados que abastezcan eficientemente a las zonas rurales. Sin embargo, en la historia, México se considera como comprador de millones de toneladas de alimentos básicos en el exterior, dada la creciente brecha entre la oferta de alimentos producidos por la agricultura y las necesidades de la población. De acuerdo con Suárez y Pérez (1999), el país ha pasado en menos de tres décadas de exportador a importador de alimentos; aludiendo a Rivera (2005), se comprende que si las reservas alimentarias son de los elementos constitutivos de la soberanía de la nación y uno de los pilares de la seguridad alimentaria²³; podría asegurarse que la seguridad alimentaria de la población rural está en peligro; pero como expresa Warman (2001), esta dependencia alimentaría parece una tendencia permanente. La autodeterminación y la seguridad alimentaria, es medida por el equilibrio entre los alimentos que compramos del exterior contra las exportaciones agropecuarias; quedando claro, como señala De Ita, (1994), que los granos básicos y las oleaginosas son los cultivos imprescindibles para la seguridad alimentaria nacional.

Las compras de la canasta básica, desde la adquisición de carnes y semillas mejoradas, en el mercado internacional se debe a que la producción de México jamás abastecerá a las comunidades que más lo requieren. El combate a la seguridad alimenticia quedará inconcluso en las zonas rurales.

De acuerdo con Cortes (1999), los campesinos más pobres que producen para el autoconsumo son quienes más caro pagan por el financiamiento requerido para llevar a cabo la producción: así que la agricultura campesina se ha visto abandonada y con ello nuestra dependencia alimentaria ha crecido. Tanto la pobreza y el hambre, la dependencia, la producción agrícola y de básicos, la producción campesina y sobre todo el autoconsumo, requieren apoyos a distintos niveles y con perspectiva de mediano y largo plazo. Quiere decir que la agricultura

²² Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “La Pobreza Rural en México”. Recuperado el 13 de junio de 2014. Disponible en:

[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf].

²³ La FAO da incluso la voz de alarma ante los riesgos que implica la reducción de las reservas alimentarias mundiales.



se deja a un lado, como consecuencia de la carencia de recursos económicos para poder trabajar las tierras, así que sólo se hace lo que esté al alcance de sus posibilidades.

El desarrollo rural, para Ysunza, Urdanivia, Martínez y Salas (1999), se sustenta en la lucha del campesino por acceder a los espacios de poder, con objeto de obtener un mayor peso como actor social dentro de la correlación de fuerza existente a nivel local, regional y nacional.

Sin embargo Cortes (1999), argumenta que la producción del maíz ha mejorado y por lo tanto existe una mayor autonomía en la producción de este alimento, básico en la dieta popular y fundamental para la población rural, la producción del maíz es destinada al autoconsumo ya que es el único espacio en que es considerado redituable, una parte de la inversión no es dinero, sino el trabajo al conjunto de actividades de la unidad productiva familiar.

Mencionan Suárez y Pérez (1999), que los especialistas del Instituto Nacional de la Nutrición destacan que en México, los sectores de bajos ingresos no se alimentan adecuadamente; alrededor del 28 por ciento de la población consume una dieta base de maíz y frijoles, misma que repercute en el crecimiento de los niños al provocar alteraciones metabólicas. Por otra parte, existe un 25 por ciento, más de la población que a pesar de contar con mejores ingresos, tampoco se alimenta bien. Aproximadamente 53 por ciento del total de la población carece de una nutrición adecuada. Ya que las limitaciones que existen en el país respecto al consumo de alimentos destacan un México con dos caras opuestas: mientras en la zona norte se registra una relativa diversificación en los alimentos más frecuentemente consumidos; conforme se va examinando hacia el centro-sur aparece el otro México, donde se concentran los alimentos tradiciones. La alimentación y la nutrición son fundamentales, es necesario rescatar el planteamiento de una canasta básica, misma que permita incidir sobre un mejor estado nutricional de la población²⁴.

²⁴Para los campesinos más pobres y para sectores importantes de la población rural, particularmente de las regiones aisladas, esto significaría enfrentar una creciente inseguridad alimentaria. Distinto para quienes ven esto como un simple problema de compra – venta, de competitividad y eficacia.



Al respecto menciona De Ita: “Entonces se requieren apoyos y compromisos concretos de manejos fiscales para organizar, de tal forma que lleguen alimentos baratos a las comunidades” (De Ita, Ana 1993: 20).

En términos generales los programas de apoyo agrícola que el gobierno proporciona, no se conciben como de reducción de pobreza, pero podrían orientarse hacia la agricultura a pequeña escala. Por definición, no puede esperar el campesino que el programa P.P y el apoyo ASERCA²⁵ se concentren en las necesidades de los más desvalidados que son los pobres con pocas tierras²⁶.

Los programas, como indica Cortes (1999), se orientan en general al sector comercial, limitando el apoyo a campesinos con más necesidad, los más pobres, a pesar de que cuentan con algún potencial comercial se considera que no tienen aptitud, lo preocupante es que esta condición se impone a la mayoría de los productores, se les otorga recursos a través de mecanismos como P.P, (que reciben el equivalente a un salario mínimo mensual por hectárea sembrada y hasta un máximo de dos), los cuales además de ser limitados a un porcentaje del total de los productores, han tenido efectos limitados y hasta contradictorios²⁷. Los programas antes mencionados, P.P y ASERCA, se orientan en general al sector comercial, con apoyo limitado a las necesidades de los campesinos más pobres²⁸; cabe mencionar que los programas de seguros agrícolas no están adaptados para los más pobres, cuyas fuentes de ingreso no parte principalmente de la agricultura, independiente y cuyas prácticas de cultivo tienden a ser de bajo riesgo. Pueden ser más relevantes para los campesinos moderadamente pobres que necesitan hacer la trasmisión hacia cosechas de mayor valor, exponerse a riesgo de precio (tanto de insumo como de productor) y, tal vez, adoptar

²⁵ Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.

²⁶ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “La Pobreza Rural en México”. Recuperado el: 13 de junio de 2014. Disponible en:
[\[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf).

²⁷ Ver grafica II.

²⁸ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “La Pobreza Rural en México”. Recuperado el: 13 de junio de 2014. Disponible en:
[\[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf).



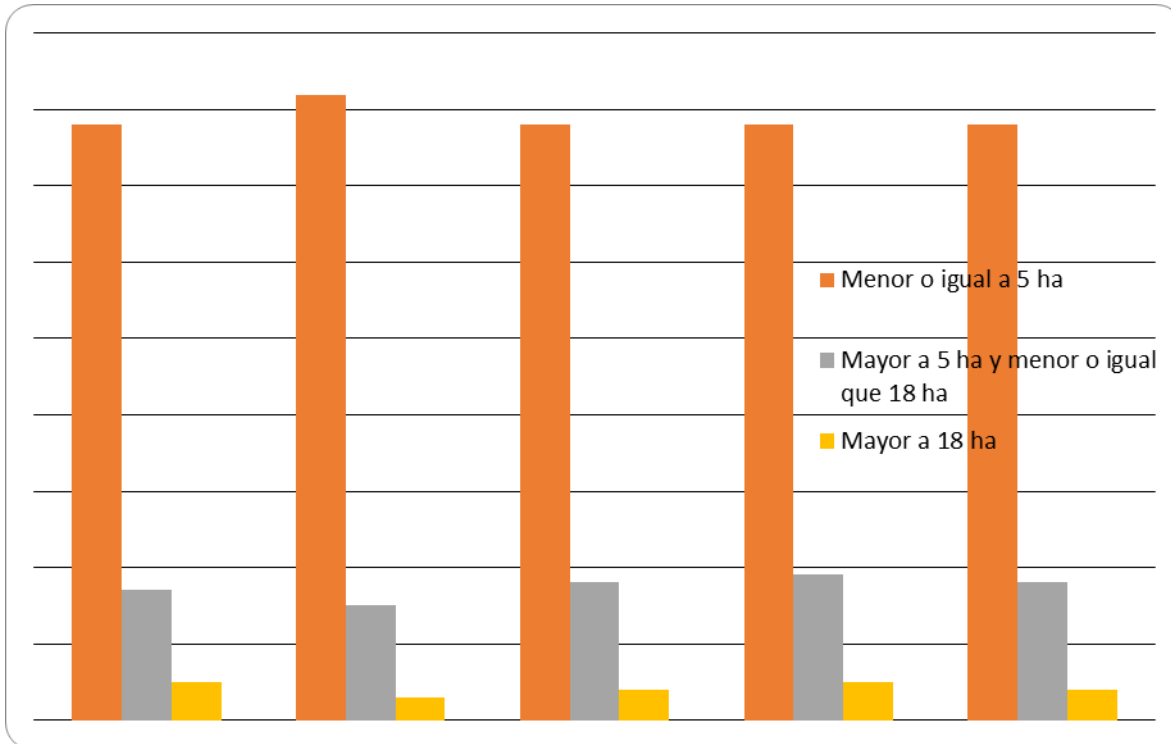
tecnologías más riesgosas que se asocien con la agricultura comercial²⁹. Por lo anterior, Arzate (2008), menciona que la política de la lucha contra la pobreza extrema rural del gobierno mexicano tiene una baja capacidad para producir cambio social, en la medida que el diseño y componentes no pueden atacar estructuralmente las desigualdades.

Warman hace mención que: *“Somos un país pobre, de ingreso medio según las asépticas clasificaciones de los organismos internacionales, que supero la miseria abrumadora, somos pobres con esperanzas y oportunidades”* (Warman, Arturo, 2011: 112).

Los apoyos que se brindaron van desde tener menos de una hectárea registrada, hasta llegar a tener más de cinco hectáreas, ya que hay un porcentaje bajo de campesinos que cuentan con más de 18 hectáreas por agricultor. Así se devela que solo aquellos que tienen más tierras para sembrar son quienes cuentan con una oportunidad económica elevada y oportunidades de tener maquinaria que les pueda solucionar los actuales requerimientos para trabajar las tierras.

²⁹ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “La Pobreza Rural en México”. Recuperado el 13 de junio de 2014. Disponible en:
[\[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf).

Grafica II: Estratificación de productores por tamaño de predio 1994-2009



Urquía, Nora; Salcedo, Salomón; González Alfredo. (Septiembre 2011), "Diagnostico del Sector Agropecuario y Pesquero, Identificación de la Problemática Cualitativa al PROCAMPO". Recuperado el 17 de Febrero del 2014.

Disponible en: [<http://20062012.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/20/DiagnosticoProcampo12092011FINALFAO.PDF>]

Balanza comercial en México: Dependencia alimentaria

Para contextualizar Paz y Palacios (2009), explican que desde los años ochentas la política implementada en México, ha experimentado reformas significativas guiadas principalmente por el proceso de apertura comercial que inicio con la incorporación de México al GATT³⁰ en 1986 fue fundamental para la apertura de la política comercial y la firma del TLCAN en 1993; en lo económico el país participo en el GATT, TLCAN y la membresía de OCDE³¹, estos acuerdos comparten la

³⁰ Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

³¹ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.



finalidad de liberalizar el comercio mundial. En este orden de ideas De Ita (1994), apunta que México a través del TLCAN no realizó únicamente un acuerdo comercial, sino la continuidad de un compromiso de mantener y profundizar la política económica reciente, esta negociación cuestiona la viabilidad económica de la mayor parte de la producción agropecuaria y forestal de México, por lo cual cancela los objetivos de soberanía alimentaria, con la consecuencia de que los productos básicos sean fuertemente afectados por la competencia de productos de Estados Unidos y Canadá; y presiona a un gran número de productores a riesgo de ser expulsados del sector. Sin embargo la política comercial de México ha actuado a favor de las importaciones de granos básicos, favoreciendo exclusivamente a los industriales consumidores de los productores. Es importante que las organizaciones participen en el diseño de la política agrícola, comercial y pequeños productores agrícolas, de manera que su perspectiva aporte referencias que permitan ampliar el espectro de aplicación de programas de apoyo y sistematizar sus regulaciones.

María Tarrío (1999), menciona que la política económica de apertura comercial fue acompañada con el retiro de subsidios a los principales insumos: fertilizantes, semillas mejoradas, electricidad, agua, etc.; al respecto Warman (2001), considera importante mencionar que en el año 1991, antes del TLC con Canadá y Estados Unidos, las exportaciones mexicanas ya satisfacían una proporción elevada al consumo norteamericano.

A lo anterior Rivera (2005), añade que debido a que 80 por ciento del comercio agropecuario de México se realiza con Estados Unidos, mientras que solo 6 por ciento de intercambio comercial del país del norte se lleva a cabo con nuestro país, así los impactos del TLCAN serán mucho mayores sobre el sector agromexicano, en comparación de lo que serán en Estados Unidos.

Bajo la perspectiva de Fitting (2014), con el discurso del TLCAN, se pensó que se abriría gradualmente las puertas a las importaciones de maíz a cambio del acceso garantizado al mercado de los productores de horticultura³² y otros cultivos de

³² Horticultura: Cultivo de los huertos y huertas.



mano de obra intensiva en Canadá y Estados Unidos. El argumento era que, de acuerdo a la teoría neoclásica del comercio internacional, basado en las “ventajas comparativas”, México cuenta con una ventaja comparativa para producir esos cultivos por sus excedentes de mano de obra y sus costos de producción más bajos. Así el subsector de estos granos básicos debe considerar los niveles de competitividad y las tendencias vigentes en el mercado mundial, esto quiere decir que es aceptable que la compra que se les hace a los agricultores es baja, sin importar el procedimiento que lleven a cabo en sus tierras. En este orden de ideas De Ita apunta que “sin embargo, no debe subordinarse ni ligarse acríticamente a él, vistas las distorsiones económicas y políticas existentes” (De Ita, Ana, 1993: 50). En ese contexto el gobierno Mexicano como autoridad, y responsable de programas de “apoyo social” pretende complementar estos ámbitos, importantes en la economía, otorgando “apoyos” económicos a través de programas que en el proceso de inscripción y seguimiento, generan más problemas que beneficios para los campesinos.

Como punto histórico importante Paz y Palacios (2009), describen que al iniciar el gobierno de Salinas³³, comenzó un programa de dichas reformas de la política agraria existente hasta ese momento, todas estas reformas se insertaban en el proceso general de estabilización de la economía, liberalización del comercio, la reducción del papel de Estado en la del sector agropecuario y la disminución y orientación de los subsidios, particularmente el crédito y la asistencia técnica; A partir de dichas implementaciones Rivera (2005), menciona que en esta nueva reforma agrícola de México, cambió los objetivos básicos, en elevar la producción y la productividad. Ya que la reforma agrícola implementada, en México ha afectado de manera negativa al sector agrícola, de tal forma que ha disminuido la producción y el empleo en el campo, debido a que la paga es baja y no cuentan

³³ En el gobierno de Salinas se reformó el artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria, aprobada en 1991, que formalmente ponía término al proceso de reforma agraria en México. Esta forma disponía de un proceso legal, el Programa de Certificación de Ejidos (PROCEDE), por medio del cual se delimitan derechos territoriales dentro del ejido y se emiten títulos de dominio y propiedad plena, de modo que los ejidos pueden privatizar las parcelas y, con el tiempo, alquilarlas o venderlas para favorecer la certidumbre en la tenencia de la tierra, asociada con el fin del reparto agrario.



con un apoyo clínico, o seguro de gastos médicos, así que las empresas donde trabajan ganan menos pero tienden a ofrecer una atención médica, aunado a que las amas de casa prestan servicios para lavar ropa, permitiéndoles una economía un poco más estable, así hay un ingreso más para las familias.

Calva (2005), explica que la reforma del ejido y la incorporación del maíz al TLCAN obligarían a los campesinos a vender sus parcelas y buscar el sustento en las ciudades.

Dentro del sexenio de Ernesto Zedillo³⁴ en 1994-2000, mencionan Paz y Palacios (2009), se llegó a implementar el Programa Nacional de Agricultura y Desarrollo Rural, con los siguientes objetivos de la política agropecuaria, en ese contexto: aumentar los ingresos de los productores, e incrementar la producción agropecuaria más rápido que el crecimiento de la población, balancear el comercio agropecuario, para lograr auto-eficiencia en alimentos básicos, disminuir las diferencias de la pobreza rural, la conservación de los recursos naturales y el mejor uso del suelo; Lusting (2010), afirma que dichas reformas incluyeron una reducción considerable de las barreras al comercio y a la inversión extranjera, la privatización de un gran número de empresas públicas y del ejido, ya que la modificación de los esquemas de subsidios, la reorientación de la política macroeconómica hacía el control de la inflación y la firma de acuerdos de libre comercio, el TLCAN con Estados Unidos y Canadá, las reformas en los aspectos antes mencionados impulsarían tanto en la disciplina del mercado como en materia política, gracias al crecimiento económico se reduciría la pobreza de manera sistemática. Por lo que se puso en marcha una serie de reformas orientadas a reducir la intervención de Estado en la economía e integrar a México en una economía mundial. De igual forma Paz y Palacios (2009), señalan que en la apertura comercial el gobierno mexicano trajo consigo importantes cambios en el sector agrícola, debido a que su estructura y funcionamiento está vinculadas al modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. Así las nuevas estrategias de política se orientaron hacía las ventajas corporativas u la inserción de México en el proceso de internacionalización de la agricultura, dicha estrategia enfatizó de

³⁴ Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de la República de México.



manera importante la expansión del sector de frutas y hortalizas, productos de gran demanda en Estados Unidos. El TLC también prohíbe los permisos previos de importación que fueron el instrumento de protección para garantizar únicamente importaciones complementarias a la producción interna. Los subsidios en TLC como un instrumento de fomento y se definen, así como en el GATT, los niveles máximos que pueden otorgarse y el tipo de subsidios permitidos. Para De Ita (1994), el cambio de subsidios implícitos en los precios de garantía a subsidios desacoplados del precio, producto y volumen, como los que se darán a través de P.P, responden a los acuerdos internacionales. Un balance en general de la negociación del TLC en la agricultura, permite afirmar que los sectores de granos básicos y oleaginosos, los productores forestales, la ganadería para carne, leche, avicultura y porcicultura se verán afectados negativamente por el Tratado.

Como explica Tapia (2006), Estados Unidos como México y Canadá, operan en un mercado global, por los mismos efectos en los precios agrícolas de un mercado en lo particular tienen consecuencias para todos aquellos que participan en dicho mercado. Así que la persecución en el empleo dependerá, además de la movilidad de mano de obra, de la insistencia, está en cada uno de esos sectores. Entonces el efecto anti-cíclico de la dinámica agropecuaria se inició justo a partir de la firma de TLCAN.

Por lo anterior Tapia hace mención:

"Por consiguiente es claro que la apertura comercial no redujo el valor de la producción agropecuaria, ni el de los alimentos. Ahora bien en los últimos años se ha insistido en que el campo mexicano debe ser rentable y competitivo para el aporte de las semillas mejoradas y la producción que se adquieren de las tierras sembradas" (Tapia, 2006: 695).

Es importante destacar que no es posible competir en un mercado internacional, los países que están compitiendo en la venta de productos alimenticios buscan la calidad del producto, mientras que los campesinos que trabajan en tierras de zonas rurales de México, producen maíz con limitaciones en poder de venta, esto



se debe a no contar con los medios necesarios para ofrecer su producto o semilla mejorado, aunque la calidad sea buena.

En este contexto es interesante la aseveración de que los productores rurales deben de transformar sus unidades productivas y modificar el patrón de cultivo si quieren ser competitivos en el mercado del TLCAN.

Paz y Palacios (2009), señalan que en la implementación de la política agropecuaria los gobiernos han realizado grandes esfuerzos para reducir la ayuda y alejarse de los fenómenos de apoyo a los precios de mercado que introducen más distorsiones y que además son financiados por los consumidores, para eliminar las barreras comerciales. En México, la política agropecuaria se ha dirigido hacia el apoyo al ingreso agrícola, basado en la superficie cultivada y no directamente ligadas a la producción.

Ahora bien De Ita (1994), argumenta que recientemente la política agrícola ha respondido a objetivos de control de las variedades macroeconómicas, más que a objetivos del sector agropecuario: los diseñadores de las políticas agrícolas han señalado la importancia se tiene que transformar el patrón de desarrollo agrícola tradicional en el que la producción de granos básicos exige, con importancia hacia un nuevo modelo de desarrollo agropecuario, con ventaja del sector exportador, que genere mayor valor agregado, lo que permita el incremento de la inversión privada nacional y extranjera, y aproveche las ventajas comparativas existentes en la producción hortícola y frutícola; por lo anterior De Ita, (1993), menciona que la política agrícola se ha caracterizado por la práctica de una apertura y desregulación económica, por la disminución de la inversión pública al campo, y el control de la inflación; entonces la economía campesina sin regulaciones estatales, se enfrenta a una competencia desleal en el mercado interno y externo, que ha aumentado su marginación y destruido sus avances organizativos y económicos. Así que la economía campesina, debe ser el núcleo fundamental del modelo de desarrollo agrícola y ser fomentada y protegida por el Estado.

Ahora bien, como menciona De Ita, (1994), el TLCAN recientemente negociado, limita las posibilidades de aplicación de instrumentos de política agrícola como aranceles, permisos previos a la importación y precios, los subsidios se convierten



en los instrumentos principales permitidos por el Tratado para una política de fomento, debido a la crisis económica nacional en 1985, el sector agropecuario se vio fuertemente afectado por los criterios implementados en materia de política económica. Con el TLCAN, permitieron a los productores mexicanos cambiar el destino de sus ventas, de los mercados internos a los extranjeros, lo que provocó grandes aumentos de las exportaciones³⁵.

Calva (2005), considera que el libre comercio provocaría prácticamente la desaparición del cultivo en el territorio nacional; esto tendría graves efectos en México sobre producción, en primer lugar sobre las familias campesinas que dependen de su producción, por los efectos adversos en otras ramas de la economía nacional y por la importancia del aporte interno de estos productos en la seguridad alimentaria y el suministro nacional. Calcula que se retiraran del cultivo 10 millones de hectáreas y se generaría un éxodo rural de 15 millones de personas (3 millones de familias), que encaminarían a Estados Unidos o a las principales ciudades mexicanas. Esto representaría casi la totalidad de tierras dedicadas a los granos básicos, así como sus productores y familias. Por lo tanto un posible aumento del tamaño de las unidades tendría efecto inverso: de acuerdo con Rivera (2005), la reducción de la población de granos básicos para la alimentación humana e incremento de los recursos destinados a los productos agrícolas y pecuarios propios de las grandes explotaciones, sin embargo, simultáneamente los precios de los insumos agrícolas elevarían significativamente los costos de producción, pero en contra de un posible aumento de los beneficios de los agricultores.

Esto provocó, como explica De Ita (1993), que la agricultura en México se desarrollara a través de la coexistencia de dos vertientes, la agricultura campesina mayoritaria y la agricultura empresarial³⁶.

³⁵ En 1995, se observó que la devaluación del peso con respecto al dólar y la caída en la demanda interna actuaron como el mejor arancel a las importaciones y ello creó incentivos de corto plazo a las exportaciones.

³⁶ El nuevo modelo busca impulsar únicamente a la agricultura empresarial, excluyendo el desarrollo de la economía campesina, sin valorar sus posibilidades económicas, culturales, sociales y ecológicas. La agricultura campesina se ha desarrollado a partir de la cohesión comunitaria y territorial, teniendo como directriz al ejido y las comunidades.



En los Estados del Norte, el crecimiento agrícola fue mayor, porque la agricultura es actividad ya comercial, en las tierras de riego, donde se encuentra la agricultura comercial y en las cosechas más vendidas. A lo largo de los años se puede apreciar que cuando existe un aumento del tipo de cambio de dólar en relación con el peso, provoca que los productores nacionales sean relativamente más baratos en comparación con los extranjeros, razón por la cual los productores se ven motivados a incrementar mejoras en los procesos productivos³⁷.

Como menciona Fitting (2014), las remesas enviadas a México desde Estados Unidos alcanzaron los 25 mil millones de dólares en el año 2008, con una caída después del declive económico del año siguiente. En contraste con la literatura previa que adopta una postura crítica frente a los efectos de la migración rural en México, como un tipo de “adicción” al mercado laboral de Estados Unidos, la investigación más reciente presenta una imagen más positiva del impacto de los migradolares en la economía rural e incluso nacional, al tiempo que reduce la importancia social de esa migración. Las remesas han permitido que algunos hogares puedan subir en las escalas sociales y económicas.

A consideración de Rivera (2005), se preveía que a corto plazo el aumento de las importaciones de alimentos motivados por el TLCAN generaría desplazamiento de, mano de obra mexicana y baja de los salarios en el campo, lo cual elevaría la ventaja competitiva de los sectores mexicanos intensivos en mano de obra, así como la ventaja en frutas y hortalizas. Solo en el largo plazo de TLCAN lograba promover un adecuado crecimiento económico para absorber a los trabajadores desplazados, las tasas salariales se elevarían y se reduciría la ventaja de México. Dicho crecimiento ha sido débil durante las últimas décadas concentrándose sobre todo en el sector de agricultura comercial y, por consiguiente, dejando de lado, en gran medida, a la población pobre. La falta del comercio agrícola, la ausencia de

³⁷ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “La Pobreza Rural en México”. Recuperado el 13 de junio de 2014. Disponible en:
[\[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf).



mejorías de las tierras y el trabajo son una amenaza de consideración en términos de la pobreza rural³⁸.

Para De Ita *"Los obstáculos y dificultades más importantes que enfrentamos en el terreno financiero son tres: falta de garantías; escasa rentabilidad y falta de capacidad y tecnología"* (De Ita, Ana, 1993: 28).

Hay factores que afectarían también a los empleos en la agricultura de la población que viven en el campo mexicano, en tanto se observa un deterioro en su bienestar debido a las reformas económicas que iniciaron en los ochenta, lo que provocó mayor desempleo y pobreza en el medio rural. Entonces la mano de obra empleada en actividades agropecuarias aumento de 8.1 a 10.9 millones de persona, lo que significó un aumento de 35 por ciento en una década. Dicho aumento se debió en gran medida a la mano de obra no remunerada, la cual se amplió en poco más de 3.5 millones de personas³⁹. Estos empleos tendrían, una baja productividad de la tierra y la mano de obra en la agricultura, por lo que apuntan hacia la intensificación como el mejor enfoque para aumentar el crecimiento agrícola⁴⁰. El empleo que se tiene en México, se define con muchas horas de jornada de trabajo y la remuneración asalariar muy baja.

Lo anterior bajo la mirada de Paz y Palacios (2009), provocó que el entorno económico nacional e internacional, sea poco favorable para la mayoría de los productores agrícolas, al tener una disminución de la fuerza de trabajo en las actividades del campo, y con ello, un aumento en las migraciones hacia las zonas urbanas del país o hacia los Estados Unidos en busca del empleo.

Así que se concentró un esfuerzo de la política, para poder ayudar a los productores a cambiar sus cosechas de bajo valor a las de mayor, con enfoque particular a los campesinos con equipamiento deficiente. Por lo cual se requerirán

³⁸ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. "La Pobreza Rural en México". Recuperado el 13 de junio de 2014. Disponible en:

[\[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf).

³⁹ Censos agropecuarios de 1980 y 1991 (INEGI)

⁴⁰ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. "La Pobreza Rural en México". Recuperado el 13 de junio de 2014. Disponible en:

[\[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf).



programas para crear, conjuntamente, las condiciones que permitan a los campesinos llevar a cabo sus cosechas⁴¹.

De Ita (1994), aclara que el impacto que se tuvo con el TLCAN en la agricultura concluye que los productores mexicanos de la mayoría de los subsectores agropecuarios deberían de reconvertir su cultivo hacia fruta y hortaliza, debido a la falta de competitividad con la producción de Estados Unidos y Canadá; Rivera (2005), añade que la disponibilidad de los alimentos está orientada a lograrse por la vía de la importancia: si se produce más barato fuera del país, es mejor comprar en el exterior, que dedicarse a producirlo internamente, así se puede elevar la implementación de tecnologías ahorradoras de tierra en el aspecto de maquinaria, las semillas mejoradas, fertilizantes y agroquímicos, prácticamente que en el principio pueden utilizarse con dependencia del tamaño de la finca para sembrar. Por eso es necesario que una parte del aumento de la población pueda permanecer en las actividades del campo. Además, como señala Fitting (2014), esta mayor dependencia de las importaciones de maíz desde Estados Unidos se consideraba necesaria para responder a las demandas de la industria y de una población creciente, pero algunos investigadores han argumentado que México podría responder a sus propias necesidades de maíz internamente con apoyo al Estado y con la tecnología adecuada a condiciones.

De Ita (1994), indica que en comparación con Estados Unidos y Canadá los subsidios que otorga México al maíz y soya son mayores, y son menores en el resto de los productores.

Entonces es importante lo que apuntan Paz y Palacios (2009), al explicar que en México la producción de hortalizas se encuentra en cuatro productos que muestran un apresurado crecimiento: cebolla, pimienta, tomate y pepino. De Ita afirma que *“hay que hacer mención, que entonces la economía campesina debe ser un núcleo importante del modelo de desarrollo agrícola”* (De Ita, Ana, 1993: 61). La economía campesina es trascendental ya que de ella dependen muchas

⁴¹ Sin Autor, Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. “La Pobreza Rural en México”. Recuperado el 13 de junio de 2014. Disponible en:
[\[http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf\]](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf).



familias. El gobierno además de permitir los elevados precios a los productos básicos para la alimentación, es decir de primera necesidad, deja en segundo plano el desarrollo agrícola, lo que implica nunca alcanzar en esta área la vanguardia tecnológica.

Desarrollo de Procampo – Proagro

En la década del Subsector Agropecuario, se planteó el nuevo entorno de la necesidad de modernizar el campo mexicano y, con ello, la modificación del esquema de apoyos a los productores agropecuarios⁴².

Como antecedente Rivera (2005), nos menciona los rasgos principales de las políticas aplicadas desde 1982. En la parte central se incorporan las medidas específicamente dirigidas al maíz en el TLCAN y en el P.P. Especialmente se indican los objetivos que estos programas se proponen sobre el uso del suelo, la estructura productiva, el cultivo del maíz, y las condiciones de vida de los distintos segmentos de productores maiceros de México. Finalmente, se describe el curso de los programas agrícolas durante el periodo agudo de la crisis por devaluatoria de 1994-1996, y la forma en que estos acontecimientos y la respuesta de los productores afectaron las previsiones del sector agropecuario oficial. Así, tanto Paz como Palacios (2009), comentan que la adhesión de México al GATT en 1986 el proceso de apertura comercial provocó importantes cambios en el sector agrícola, su funcionamiento estaba estrechamente vinculado al desarrollo para las importaciones, seguida por la firma del TLCAN en 1993, con desventajas competitivas para productores nacionales, por los subsidios otorgados a sus contrapartes en los países socios, Estados Unidos, Canadá y México.

La SARH⁴³, mención Urquía (2011), concentró la firma de contratos entre industrias y productores mexicanos; el 16 de Abril de 1991, se creó el organismo

⁴² Paz Minerva; Palacios Víctor (2009). “*Política Agrícola en México. Reforma y Resultado, 1988-2006*”, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Num. 119.

Recuperado el 14 de junio de 2014.

Disponible en: [<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/gpm.htm>]

⁴³ Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos



de ASERCA, para mejorar los esquemas de concertación mediante apoyos a la comercialización de: sorgo, trigo, soya, arroz y semilla de algodón. ASERCA, tendría entre sus principales funciones la instrumentación del P.P; que además de acuerdo con Rivera (2005), se encargó de compensar al consumidor industrial el diferencial de valores que existe entre los precios internacionales puestos en la zona consumidora y los precios internos. Por lo que el programa, en palabras de Urquía (2011), se opera con una adecuada estructura organizacional, que es coordinada por ASERCA y SAGARPA⁴⁴. Ya que a partir de 1992, las reformas del campo se profundizaron. Las modificaciones al régimen jurídico de tenencias de la tierra se concentraron: y se incorporó la agricultura al programa de desgravación arancelaria del TLCAN: y se configuró, como indica Rivera (2005), el programa P.P de apoyos directos a los productores de granos básicos que prevenía inicialmente para 1995 la apertura de los mercados del maíz y el frijol.

Así, como indica Urquía (2011), con la entrada en vigor de P.P en se había llevado a cabo una serie de reformas estructurales, tanto nivel general de la economía como al nivel sectorial, cuyo rasgo distintivo fue la apertura comercial: como se menciona anteriormente el TLCAN fue firmado con Estados Unidos, Canadá, y la cooperación de México a la OEDC⁴⁵.

El P.P es uno de los programas de bienestar económico, al respecto Urquía, Salcedo y González (2011), explican que es parte de la generación de ingreso del Gobierno Federal que destaca por su alto nivel ejercido. P.P, entró en vigor de manera transitoria en el ciclo Otoño-Invierno 1993-1994 y Primavera-Verano en 1994, ya de manera formal en el ciclo Otoño-Invierno 1994-1995. Por lo cual el periodo de vigencia que se tenía esperado para PROCAMPO sería de 15 años, con pagos constantes en terminación reales los primeros 10 años, y con pagos decrecientes en los últimos cinco años del programa hasta llegar a cero y, por ende a su conclusión en el año 2007-2008. Sin embargo se ha llevado a cabo el seguimiento de P.P. desde diferentes perspectivas, para el desarrollo de la

⁴⁴ Secretaria de Agricultura, Ganadería, Rural, Pesca y Alimenticia.

⁴⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico



producción estable tanto del maíz como las semillas de frijol o trigo, de importancia vital para las familias.

El CONEVAL señala que una de las expectativas del TLCAN era que la actividad comercial crecería de manera acelerada y afectara a los precios de bienes. Por ello, se esperaba que los apoyos del P.P compensaran la pérdida de ingreso a los productores que se guiaran por la eliminación del régimen de precios de garantía⁴⁶. De esta forma, nos menciona Rivera (2005), que los promotores del TLCAN aseguraron que el acuerdo expandiría el comercio, impulsaría el comercio económico y tendería a incrementar en términos netos el empleo de los tres países

Así que el programa P.P para Rivera (2005), es el mecanismo de pagos directos a los productores que sustituye a los precios de garantía y a otros tipos de subsidios. Estos pagos directos no están sujetos a reducciones frente al GATT, pues se considera que no distorsiona los precios, al estar desacoplados del producto, productividad y precio; el subsidio a través del P.P es más redistributivo pues permitiría que los productores de autoconsumo que no participan en el mercado de sus productores, no contratan crédito, ni utilizan insumos comerciales, sean beneficiados por el subsidio, estos pagos directos a los productores como los que otorgan a través del P.P son importantes como mecanismo de redistribución del ingreso y de compensación, ya que fue el primer programa de apoyos en promover transferencias monetarias directas a los beneficiarios sin condición alguna para el uso de este dinero⁴⁷. Fritscher (1999), aclara que también se promete compensar al productor por los desequilibrios que se producen al confrontarse este con sus competidores externos que reciben jugosos subsidios gubernamentales.

⁴⁶ CONEVAL. *“Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNViH 2002-2005”*. Recuperado el 17 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso_de_una_encuesta_panel_para_evaluaciones_de_impacto.pdf)

⁴⁷ CONEVAL. *“Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNViH 2002-2005”*. Recuperado el 17 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso_de_una_encuesta_panel_para_evaluaciones_de_impacto.pdf)



La creación del programa P.P, tuvo como base una serie de consideraciones de carácter económico, social y medio ambiental en el sentido de la necesidad de mejorar la competitividad interna del sector; elevar el nivel de las familias rurales: y contribuir a la recuperación, conservación de los bosques y selvas, al igual que la reducción de la erosión de los suelos y la contaminación de aguas.

PROCAMPO pretendía contribuir a mejorar el ingreso de personas físicas y morales con actividad agropecuaria, acuícola y pesquera⁴⁸. De acuerdo con Urquía, Salcedo y González (2011), se observa que el objetivo central del P.P, como programa de la SAGARPA en lo relativo a productores apoyados, son ubicados en zonas indígenas y en zonas de alta y muy alta marginación. Los cuales han sido beneficiados con la entrega de los apoyos de la siembra, el redondeo de un monto a una hectárea, debido a que las políticas son implementadas bajo un esquema de cuotas diferenciadas que permiten una mejor distribución de los recursos del Programa. Hay que mencionar que en el monto de integrar el Directorio del P.P, se incorporaron a todos los productores que voluntariamente desearon participar y recibir los beneficios de este programa sin distinción del tamaño del predio, régimen hidráulico, tipo de tenencia de la tierra⁴⁹, ni de la pertenencia a un grupo étnico o condición socioeconómica, por lo que en el Directorio se incorpora a todo tipo de productores.

CONEVAL menciona que los objetivos de P.P son:

- Mejorar el nivel de ingresos de las familias rurales, principalmente de quienes destinan su producción al autoconsumo, por no comercializar su cosecha, y poder contribuir al incrementar el nivel de ingresos de los productores⁵⁰.

⁴⁸ CONEVAL. *“Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013, Valoración de la Información de desempeño presentada por el programa, Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor”* ASERCA, DGOEP, DGVDT, DGPPE, DGFA”. Recuperado el: 20 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SAGARPA/8_S233/8_S233_Completo.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SAGARPA/8_S233/8_S233_Completo.pdf)

⁴⁹ Propiedad Privada, Ejidal, Comunal, entre otros.

⁵⁰ CONEVAL. *“Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNViH 2002-2005”*. Recuperado el 17 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto.pdf)



- Promover la oportunidad y eficiencia en la entrega de los apoyos directos al campo y tener una distribución más equitativa de los recursos⁵¹.

Actualmente P.P transfiere recursos a través de dos esquemas de operación:

1. “PROCAMPO TRADICIONAL⁵²”, los apoyos son entregados por ciclo agrícola, Otoño-Invierno y Primavera Verano.
2. “PROCAMPO CAPITALIZA⁵³”, es apoyar a los productores que cuenten con un proyecto económico que haya sido dictaminado de manera favorable, tanto técnica como financiamiento, por la SAGARPA. Se permite el acceso anticipado a los recursos futuros a que tienen derecho los beneficiarios, a través de la contratación de un crédito en el cual las transferencias por ciclo agrícola representan la fuente de pago para el resto de vigencia del programa.⁵⁴

⁵¹ CONEVAL. “Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNViH 2002-2005”. Recuperado el 17 de junio de 2014. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso_de_una_encuesta_panel_para_evaluaciones_de_impacto.pdf]

⁵² CONEVAL. (Julio 2008) “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”. Recuperado el 20 de junio de 2014. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/2059.pdf]

⁵³ También nombrado como Sistema de Garantías y Acceso Anticipada a Pagos Futuros del PROCAMPO.

⁵⁴ Ver tabla III, cobertura de PROCAMPO Tradicional y PPROCAMPO Capitaliza, al respecto de productores apoyados por hectáreas.



TABLA III: Cobertura del PROCAMPO Tradicional y PROCAMPO Capitaliza

Modalidad de apoyo	2003				2008			
	Productores Apoyados (Número)	% respecto del total de productores	Superficie apoyada total (ha)	% respecto del total de hectáreas	Productores Apoyados (Número)	% respecto del total de productores	Superficie apoyada total (ha)	% respecto del total de hectáreas
PROCAMPO Tradicional	2,572,919	99.20%	12,821,420.60	99.50%	2,099,134	80.90%	11,374,717.10	83.90%
PROCAMPO Capitaliza	10,936	0.40%	62,925.10	0.50%	496,355	19.10%	2,183,068.80	16.10%
Total	2,583,855	100.00%	12,884,346	100.00%	2,595,489	100.00%	13,557,786.00	100.00%

Urquía, Nora; Salcedo, Salomón; González Alfredo, (2011), “*Diagnostico del Sector Agropecuario y Pesquero, Identificacion del la Problematica Cualitativa al PROCAMPO*”. Recuperado el 17 de Febrero del 2014. Disponible en:

[<http://20062012.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/20/DiagnosticoProcampo12092011FINALFAO.PDF>]

Los padrones de los beneficiarios del programa sirven de base para el PROCAMPO, tradicional como para capitalizar, por lo que las personas inscritas en el podrán ser beneficiarias⁵⁵. PROCAMPO permitía contribuir a que los productores del subsector agropecuario cuenten con ingreso mejorado mediante las transferencias de recursos de apoyo de la economía de los productores rurales, que siembren la superficie elegible registrada en el directorio del programa⁵⁶.

⁵⁵ CONEVAL. “*Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNViH 2002-2005*”. Recuperado el 17 de Junio de 2014. Disponible en: [[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso%20de%20una%20encuesta%20panel%20para%20evaluaciones%20de%20impacto.pdf)]

⁵⁶ CONEVAL. “*Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010, Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). (PROCAMPO, Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria)*”. Recuperado el: 17 de Junio de 2014. Disponible en:



Así que en el año 2013, el programa muestra un desfase significativo entre su padrón y los productores del país; aún con nuevas reglas que beneficia proporcionalmente más a los productores de mayor ingreso. Así mismo cambio su nombre a PROCAMPO PRODUCTIVO⁵⁷.

Desde su inicio hasta la fecha el programa de P.P, ha sido sometido a varias modificaciones entre las que destaca, CONEVAL⁵⁸ son:

- a) Cambios en los cultivos aceptados. Al inicio por decreto presidencial solo se consideraban diez cultivos elegibles para ser incluidos en el programa⁵⁹.
- b) Cambios en los montos de apoyo. Los apoyos que se otorgaban a los beneficiarios se han modificado a lo largo de los años, tanto en los montos como en su clasificación. En un principio la cantidad era única y aplicaba a todos los productores, sin importar el número de hectáreas cultivadas y el tipo de riego.

Así mismo con los cambios que se han generado desde el nacimiento de este programa PROCAMPO cambia su nombre en el 2014 a llamarse PROAGRO Productivo, este cambió a finales del año 2013, quedando como el arranque de este programa los quince días de Enero de 2014.

Los programas federales sujetos a Reglas de Operación: como es el caso de SAGARPA, que en definición de su estructura programática para el 2014, incluye el Programa de Fomento a la Agricultura, formaliza la transmisión de PROCAMPO

[http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/especificas_desempeno/dependencias/CONACYT/CONACYT2B.pdf]

⁵⁷ CONEVAL. "Informe de la Evaluación Especifica de Desempeño 2012-2013, Valoración de la Información de desempeño presentada por el programa, Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor, ASERCA, DGOEP, DGVDT, DGPPE, DGFA". Recuperado el: 20 de junio de 2014. Disponible en:

[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SAGARPA/8_S233/8_S233_Completo.pdf]

⁵⁸ CONEVAL. "Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNViH 2002-2005". Recuperado el 17 de Junio de 2014. Disponible en: [[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso_de_una_encuesta_panel_para_evaluaciones_de_impacto.pdf)]

⁵⁹ Trigo, sorgo, soya, arroz, maíz, frijol, semilla de algodón, cártamo, girasol y avena forrajera.



Productivo, para convertirse en lo que ahora se denomina PROAGRO Productivo⁶⁰.

El objetivo general de PROAGRO Productivo, es contribuir a incrementar la producción y productividad de las UER⁶¹ agrícolas mediante incentivos para: la integración en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agro insumos, manejo post cosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.

Para PROAGRO Productivo, otro objetivo específico, es mejorar la productividad agrícola de todos aquellos productores, personas físicas y morales, que se encuentran debidamente inscritos en el Padrón del programa y que hubiesen recibido apoyos del éste en los últimos dos ciclos homólogos anteriores, además de cumplir con el resto de la normatividad que se establezca, dichos apoyos resultan bajos para las necesidades de los campesinos⁶².

Hay que mencionar los propósitos fundamentales del Gobierno de la República, con la nueva implementación, al respecto son siguientes:

- ❖ La igualdad de oportunidades para impulsar un México Próspero.
- ❖ Elevar la prosperidad de la productividad del país, incrementando el crecimiento potencial de la economía para coadyuvar al bienestar de las familias.
- ❖ Generar una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales, reduciendo los altos niveles de desigualdad prevalecientes.

⁶⁰SAGARPA. “*Antecedentes, PROAGRO*”. Recuperado el: 25 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/Antecedentes.aspx\]](http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/Antecedentes.aspx)

⁶¹ Unidades Económicas Rurales

⁶²SAGARPA. “*PROAGRO, Objetivo*”, última modificación (12 de Marzo de 2013). Recuperado el: 25 de junio de 2014. Disponible en: [\[www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/Objetivo.aspx\]](http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/Objetivo.aspx)



Dentro de las diferencias esenciales entre ambos componentes, es que los incentivos de PROAGRO Productivo deberán ser vinculado a mejorar la productividad agrícola, y los beneficiados estarán obligados a manifestar y acreditar en los CADER⁶³ dentro del plazo que señale SAGARPA, el destino que le dará a los incentivos relacionados con:

- Aspectos técnicos
- Productivos
- Organizacionales y de inversión

En función de su estrato de productor y condiciones regionales, pudiendo ser estos:

- a. Capacitación y asistencia técnica
- b. Mecanización
- c. Uso de semillas mejoradas o criollas seleccionadas
- d. Nutrición vegetal
- e. Reconversión productiva
- f. Seguro agrícola y
- g. Cobertura de precios, entre otros.

PROAGRO, será el que garantice la seguridad alimentaria del país, interesando en:

1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico.
2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.
3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgo.
4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.
5. Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo⁶⁴.

⁶³Centros de Apoyo al Desarrollo Rural

⁶⁴SAGARPA. (Enero 2014) *“Reporte de avance de la operación PROAGRO PRODUCTIVO”*.

Recuperado el: 25 de junio de 2014. Disponible en:



Arzate (2008), menciona que el P.P, llegó en un momento a convertirse más que un programa que busca la competitividad de los productores campesinos en una lucha contra la pobreza. Observando que es irónico que el programa P.P tenga esa perspectiva sin que pueda solucionarla para un buen consumo de los agricultores. Así mismo según las declaraciones de Luis Téllez (2005), artífice de P.P junto con Arturo Warman, este programa no pretende solucionar el problema de la pobreza, pero si será una ayuda, ya que “duplicaría el ingreso anual de los campesinos”. No se puede decir que mejoraría el ingreso porque se gasta más en la elaboración que en la economía y consumo de las familias.

Ahora bien Rivera (2005), menciona que el P.P no está diseñado para impulsar la producción y la productividad sino para servir únicamente de instrumento temporal de compensación. Esta compensación, como lo menciona Rivera (2005), no se ve ya en el hecho de que el agricultor tenga la oportunidad de mejorar su siembra, ni mucho menos tener una oportunidad de crecer en el aspecto productor, el apoyo de P.P. no puede darse abasto, solo es una tentativa para que los campesinos agricultores sigan trabajando sus parcelas y poder ayudar a una economía propia.



Cuadro Comparativo el P.P de fundamentos teóricos a hechos reales.⁶⁵

Beneficios que P.P. proporciona (en teoría)	Efectos de la realidad de los Agricultores
Dar apoyo a las personas registradas en el padrón.	El apoyo no llega a tiempo
Acreditar el pago que se les brindo	Tendrá el apoyo con la condición de que solo P.P diga.
Seguridad alimentaria	P.P. No podrá combatir la seguridad alimentaria en las zonas rurales
Impulsar al sector agroalimentario competitivo	La compra de fertilizantes y diésel es caro
Semillas mejoradas	Bajo precio de semillas
Apoyo de maquinaria mediante las marcas sean determinadas por el programa (John Deere, New Holland)	No se cuenta con la maquinaria necesaria (son pocos los que cuentan con esta)
	El maíz que se siembra es solo para el autoconsumo
	El clima afecta la producción

Nos damos cuenta que lo que el programa P.P establece y la realidad que viven los agricultores al luchar por sus tierras año tras año, existan o no ganancias en ello.

⁶⁵ Cuadro realizado por Lourdes Mendoza León



Conclusiones

A través del acercamiento exploratorio del ensayo: implementación y efectos socioeconómicos del programa P.P, se hizo un análisis bibliohemerográfico con una perspectiva sociológica de dicho programa.

Podemos decir que a lo largo de su vigencia P.P ha tenido variaciones con respecto a la implementación del programa para la recompensa al sembrar maíz; así como en la calidad de vida que tienen los campesinos agropecuarios.

Sin embargo, a pesar de que México es el centro mundial y origen de esta semilla llamada maíz, esta se cultiva bajo diversas condiciones agroclimáticas, sin importar que se pueda inundar la tierra, o que las heladas pueden ocurrir antes de que el maíz crezca. En la mayoría del país el maíz que se siembra es blanco y amarillo criollo: el blanco criollo tiende hacer para las tortillas es la alimentación para las familias en su vida diaria, así el maíz amarillo criollo se utiliza en la alimentación de las aves y la ganadería.

La calidad del maíz criollo, ha tenido cambios al ser maíz transgénico y las tierras se han ido contaminando poco a poco. Esta semilla transgénica no tiene la misma proteína, el tipo de producto, sobre todo la importancia que se tenía para nuestros antepasados. El problema del maíz transgénico en las zonas rurales ha llegado sin tener una distinción ante la distribución de los diferentes lugares del país, a veces sin que los agricultores sepan, para ellos es maíz y es lo que sembraran.

Siendo que en las regiones rurales agrícolas utilizan al maíz como una seguridad alimentaria, que durante el año se cosechara para guardarlo y poder ser utilizado en la alimentación de las familias, la ganadería y cubrir algunos gastos en caso de una emergencia.

La importancia del maíz en México hace paradójico, el hecho de que se compre barato ante el mercado mundial, producir internamente sin comprar le resta valor al cultivo nativo. La pregunta es ¿Por qué comprar el maíz? Si México podría responder a sus necesidades, con el apoyo al Estado y con la tecnología adecuada. Por lo cual se requerirían programas para crear las condiciones que



permitan a los agricultores llevar a cabo sus cosechas para una mejor producción del maíz. Entonces las familias de los agricultores rurales no cuentan con la tecnología apropiada a sus necesidades productivas.

No hay que olvidar que el TLCAN se firmó con Estados Unidos, Canadá y México, éste llevó a que las tendencias de las tierras se concentrarán y se incorporarán a la agricultura a una disminución arancelaria del TLCAN y México, ya que dieron forma al programa P.P de Apoyos Directos a los productores de granos básicos que prevenía la apertura de los mercados, el maíz y el frijol.

El P.P al crearse sólo tendría como vigencia 15 años con pagos constantes ya que se inició su apertura en 1993-1994 en el ciclo Otoño-Invierno. Los cambios que ha tenido PROCAMPO a PROAGRO Productivo tienen como objetivo mejorar la productividad agrícola, para esto deben de estar registrados a un directorio de los beneficiados que gusten participar sin importar la zona rural, la educación, la religión. El porcentaje que proporciona P.P del total de los productores ha tenido problemas limitados y hasta contradictorios. El monto que proporciona llega a ser de los \$1,000 a \$1,500 (ver fotografía III) por hectárea, las cantidades pueden variar por año.

Estos beneficiados estarán obligados a manifestar la acreditación al CADER, ¿A qué se refiere? Los campesinos agricultores deben de dar las aclaraciones de en qué se gastó el monto, en el fertilizante que utilizó (ver fotografía IV).

Así que P.P ha llegado a convertirse un programa que busca a los productores campesinos en una lucha contra la pobreza. Al ver este crecimiento de la compra del producto agropecuario del maíz llega a ser indispensable pero no es suficiente para la disminuir la pobreza que se tiene en México.

Por eso Rivera señala que P.P no está diseñado para impulsar la producción, sino simplemente para ser un instrumento temporal.

De esta forma el programa no elimina la pobreza, ni la situación de las tierras de los agricultores para alcanzar las inversiones que ésta requiere durante su proceso.



La recompensa que se tiene no es mucha por lo que se produce poco, no se cuenta con la calidad de maquinaria, el tipo de clima que se presenta cuando se siembra, los fertilizantes y en algunas ocasiones la compra de la semilla del maíz. Este programa P.P es un instrumento, muy bajo ya que se invierte más en las tierras sembradas que lo que se recoge, sin embargo se tiene una variedad de gastos que se utilizan en el año para las tierras de producción del maíz. En mi opinión sobre el tema, los procedimientos que se realizan en las tierras de la Comunidad de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, con los campesinos agricultores son por mencionar los más comunes:

Costos del Trabajo en las Tierras de Cultivo⁶⁶

#	Descripción	Costo
1	Rastrear	\$1,000.00
2	Barbecho	\$1,300.00
3	Pago de Riego	\$50.00
4	Desinfectante de semilla	\$300.00
5	Sembrar	\$1,000.00
6	Escardar	\$600.00
7	Segundar	\$600.00
8	Aplicación de abono o fertilizante	\$6,900.00
9	Pago de Cosechadora	\$1,500.00
10	Pago por persona para cosechar	\$120.00
11	Empacar lo restante del maíz (zacate)	\$12.00
	TOTAL	\$13,382.00

En la aplicación del abono que se realiza es dependiendo de la afectación o el rendimiento de la siembra: a) por primera vez la aplicación se hace con la combinación de dos tipos de fertilizante para que el maíz tenga un mejor desarrollo de crecimiento (\$ 3,000); b) la segunda aplicación que se realiza es para el lanzamiento, es decir, para hacer crecer la mazorca (\$ 3,000), ya que el restante se utiliza para la aplicación de herbicidas, para combatir la maleza de la

⁶⁶ Tabla realizada por Lourdes Mendoza León, mediante la información de los agricultores de los Reyes, Jocotitlán.



hierba que afecta el maíz. Para empacar el resto del maíz (zacate) el precio es por una sola paca, todo esto dependerá de las pacas que le pueda rendir su zacate. Los precios que se manejan aquí son por solo una hectárea.

El procedimiento que se realiza en el campo es muy laborioso, por ello se trabaja en el transcurso del año.

Ahora bien, son sólo unos cuantos los que cuentan con la maquinaria necesaria para poder trabajar las tierras, los que maquilan para trabajar sus tierras invierten un monto para el diésel que utilizan, no solo compran el diésel, ¿qué pasa si una pieza se daña?, dejan de trabajar para poder buscarla y su maquinaria se vuelve un recurso inútil. En la actualidad para pedir que te trabajen la tierra se tiene que negociar.

Además del diésel es necesario mencionar el gasto que se hace para el acarreo de las semilla desgranada por la cosechadora o bien el traslado de la mazorca al lugar de la vivienda de los campesinos agricultores.

Como se mencionaba anteriormente, con el CADER del municipio, algunas veces se les pone pretextos a los agricultores con el trámite de sus documentos ya que regresan a los agricultores por documentación (INE o IFE, en ocasiones el CURP) y esto detiene su apoyo, aun llevando sus documentos completos el CADER argumenta que no se encontró el apoyo de los agricultores, entonces los regresan y se les hace mención que en un aproximado de un mes regresen para poder seguir con su trámite. Entonces P.P tiene una gran deficiencia para con los agricultores que lo utilizan en el tiempo de la aplicación de los fertilizantes.

Es contradictorio que pidan las comprobaciones del apoyo cuando llegó a tener problemas con la distribución correspondiente, aunque llegó un mes después, entonces los agricultores se ven en la necesidad de conseguir algo de dinero para poder comprar el poco fertilizante que van a ocupar, porque no pueden tener sus tierras sembradas a la espera del programa P.P, mucho menos se pueden dar el lujo de abandonar la siembra que se utiliza para la alimentación de familias, el ganado. Por todo lo anterior el agricultor tiene que buscar la manera para poder luchar por ella.



Mientras que el programa pide explicaciones, debería analizar que el maíz no rinde y los precios están por debajo de lo que un campesino está sembrando, en algunas ocasiones este precio llega a estar entre \$ 3.00 y \$3.80, según la temporada que el clima brindó en el transcurso del año.

¿Cuánto es si hacemos las cuentas, por una sola hectárea? No es posible sostener a una familia con estas cantidades, es cierto que la producción de esta semilla es solo para nuestro consumo con lo cual jamás se podrá competir en el mercado internacional. Lo que genera va a ser una baja calidad de vida, la educación de los hijos se queda inconclusa, la alimentación no es la adecuada.

Los agricultores ya perdieron las esperanzas de seguir sembrando sus tierras para solo poder sobrevivir, así que la mayoría de las familias buscan otro trabajo para poder salir adelante. Y las tierras sembradas quedan en el abandono por completo, empiezan a migrar y ver hacia otros horizontes.

Lo que necesita P.P es un reajuste hacia una mirada más profunda de sus campesinos agricultores, y así empezar poco a poco a proporcionándoles un apoyo de las tecnologías y capacitación para un mejor producto.

Anexos



Fotografía I, trabajador Pedro León Peredo trabajando su parcela, en la Comunidad de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, el día 11 de Noviembre del 2015.



Fotografía II, de maquinaria de rastra. El día 11 de Noviembre del 2015.



SAGARPA **ASERCA** **PROCAMPO** **CERTIFICADO DE PAGO DE APOYO**
0367454

CICLO PRIMAVERA-VERANO 2012
EDO: 15 EDO. DE MEXICO DDR: 077 CADER: 0009 0150220110-72

PRODUCTOR	NUM. SOL	APOYO BASE	IMPORTE
MENDOZA GARCIA LORENZO FOLIO PROD: 001004463543-18 CONOCIDO LOS REYES JOCOTITLAN EDO. DE MEXICO CP 50724	1	1.36	1,768.00

APOYO TOTAL: \$1,768.00

SAGARPA **ASERCA** **PROCAMPO** **CERTIFICADO DE PAGO DE APOYO**
COBRESE ANTES DEL:

NUMERO 0175748 CICLO PRIMAVERA-VERANO 2003
EDO: 15 EDO. DE MEXICO DDR: 077 CADER: 0009 0156021158-72

PRODUCTOR	NUM. SOL	APOYO BASE	IMPORTE
LEON LOPEZ LOURDES FOLIO PROD: 001000622939-15 CONOCIDO LOS REYES JOCOTITLAN EDO. DE MEXICO CP 50727	1	1.10	1,133.00

APOYO TOTAL: \$ 1,133.00

Fotografía III, esta información se adquirió por personas que cuentan con dicho programa.

NOTA de REMISIÓN
A 26 mes de Jun año 13 número _____
Sr. _____
Domicilio _____
Ciudad _____
Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
10	6-90	190	\$ 1900
10	Harveca y 210	210	\$ 2100
	T.S.C.		\$ 4000
TOTAL			\$ 8000

PAGADO

Por el presente pagador reconozco haber pagado y pagaré en su totalidad a su orden el día _____ el valor recibido en mercancía. Este pagador está regido por la Ley General de Tributos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagador domiciliado.

NOTA de REMISIÓN
A 26 mes de Jun año 13 número _____
Sr. _____
Domicilio _____
Ciudad _____
Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
6	Focus	150	\$ 900
TOTAL			\$ 900

PAGADO

Por el presente pagador reconozco haber pagado y pagaré en su totalidad a su orden el día _____ el valor recibido en mercancía. Este pagador está regido por la Ley General de Tributos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagador domiciliado.

NOTA de REMISIÓN
A 26 mes de Jun año 13 número _____
Sr. _____
Domicilio _____
Ciudad _____
Condiciones _____

Cant.	Artículo	Precio	Importe
2	UM	330	\$ 660
TOTAL			\$ 660

PAGADO

Por el presente pagador reconozco haber pagado y pagaré en su totalidad a su orden el día _____ el valor recibido en mercancía. Este pagador está regido por la Ley General de Tributos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagador domiciliado.

Fotografía IV, información sobre las comprobaciones de fertilizantes que se hace al CADER, por agricultor anónimo en la Comunidad de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, el día 11 de Noviembre de 2015.



Fotografía V, de milpa sembrada de maíz, en la Comunidad de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, el día 18 de Octubre del 2015.



Fotografía VI de milpa sembrada de maíz, en la Comunidad de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, el día 18 de Octubre del 2015.



Bibliografía

ARZATE, Jorge (2008). *“Desde los colores del maíz, una agenda para el campo mexicano”*, en: Seefoó Luján, J. Luis (Coord.), (Vol. II), Ed. El Colegio de Michoacán, México.

BONFIL, Guillermo (2003). *“Sin maíz no hay país”*; en: Esteva, Gustavo; Marielle, Catherine (Coord.), CONACULTURA: México.

CALVA, José Luis (2005). *“La reforma rural y los productores maiceros: el caso de dos comunidades del Estado de México”*; en Rivera Gladys (2005), (Primera Ed.), Printed in México.

CORTES, Carlos (1979). *“Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México”*; en: Espinosa, Luz María (Coord.), (1 ed.), Plaza y Valdez, México.

CONEVAL. (Julio 2008), *“Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”*. Recuperado el: 20 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/2059.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/2059.pdf)

CONEVAL. (Noviembre 2010), *“Metodología para medición multidimensional de la pobreza en México”*. México. Recuperado el: 14 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

CONEVAL. (Octubre de 2013), *“Pobreza y género en México: Hacia un sistema de indicadores información 2008-2012”*. Recuperado el 14 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://web.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/Sintesis_ejecutiva_Pobreza_genero_2008_2012.pdf\]](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/Sintesis_ejecutiva_Pobreza_genero_2008_2012.pdf)

CONEVAL. *“Uso de una encuesta panel para evaluaciones de impacto: ensayo metodológico con la ENNVIH 2002-2005”*. Recuperado el: 17 de junio de 2014. Disponible en: [\[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso_de_una_encuesta_panel_para_evaluaciones_de_impacto.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/uso_de_una_encuesta_panel_para_evaluaciones_de_impacto.pdf)



CONEVAL. *“Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010, Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluaciones del Desempeño (SED). PROCAMPO, Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria”*. Recuperado el: 17 de junio de 2014. Disponible en:

[\[http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/especificas_de_sempo/dependencias/CONACYT/CONACYT2B.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/especificas_de_sempo/dependencias/CONACYT/CONACYT2B.pdf)

CONEVAL. *“Información de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013, Valoración de la Información de desempeño presentada por el programa, Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para vivir mejor, ASERCA, DGOEP, DGVDT, DGPPE, DGFA”*. Recuperado el: 20 de junio de 2014. Disponible en:

[\[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SAGARPA/8_S233/8_S233_Completo.pdf\]](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SAGARPA/8_S233/8_S233_Completo.pdf)

DE ITA RUBIO, Ana (1993). *“Documento de trabajo, una propuesta para el movimiento campesino UNORCA”*, Friedrich Ebert Stiftung, Fundación Friedrich Ebert Representación México, México.

DE ITA RUBIO, Ana (1994). *“El futuro del campo, hacia una vía de desarrollo campesino”*, Friedrich Ebert Stiftung, Fundación Friedrich Ebert Representación México, México.

ESTEVA, Gustavo (2003). *“Sin maíz no hay país”*; en: Esteva, Gustavo; Marielle, Catherine (Coord.), CONACULTURA: México.

FITTING, Elizabeth. (2014), *“La dieta Neoliberal, globalización y biotecnología agrícola en las Américas”*, en: Ortero, Gerardo (Coord.), Ed. MAPorrúa, México.

FRITSCHER, Magda (1999) *“Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México”*; en: Espinosa, Luz María (Coord.), (1 ed.), Plaza y Valdez, México.

GONZÁLEZ, Rosa Luz; Chauvet, Michelle (1979-2009). *“Desde los colores del maíz, una agenda para el campo mexicano”*, en: Seefoó Luján, J. Luis (Coord.), (Vol. 1), Ed. El Colegio de Michoacán, México.



GONZÁLES, Susana (2014). Economía. , de *“Pobres más de dos millones de familias campesinas mexicanas”*, p. 20, Periodico; La Jornada; México, Recuperado el 20 de Abril de 2014.

Disponible en: [<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/020n1eco>]

LEÓN, Arturo; Guzmán Elsa (1979). *“Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México”*; en: “Espinosa, Luz María (Coord.), (1 ed.), Plaza y Valdez, México.

LUSTING, Nora (2010). *“Los grandes problemas de México, IX crecimiento económico y equidad”*. Ed. El Colegio de México, México.

MÉNDEZ, Enrique (2014). Política. , de *“Preocupante aumento de la dependencia alimentaría en México, informa la UEC”*, p. 11, Periódico; La Jornada; México, Recuperado el 21 de Abril de 2014.

Disponible en: [<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/21/politica/011n1pol>]

ORTEGA, Rafael (2003).”*Sin maíz no hay país*”; en: Esteva, Gustavo; Marielle, Catherine (Coord.), CONACULTURA: México.

PAZ, Minerva; Palacios Víctor (2009). *“Política Agrícola en México. Reforma y Resultado, 1988-2006”*, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Num. 119. Recuperado el 14 de junio de 2014.

Disponible en: [<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/gpm.htm>]

RIVERA, Glandys (2005). *“La reforma rural y los productores maiceros: el caso de dos comunidades del Estado de México”*. Printed in México, México.

SAGARPA. *“Antecedentes, PROAGRO”*. Recuperado el: 25 de junio de 2014.

Disponible en:

[<http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/Antecedentes.aspx>]

SAGARPA. *“PROAGRO, Objetivo”*, última modificación (12 de Marzo de 2013) Recuperado el: 25 de junio de 2014. Disponible en:

[www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/Objetivo.aspx]

SAGARPA (Enero 2014), *“Reporte de avances de la Operación PROAGRO Productivo”*. Recuperado el: 25 de junio de 2014. Disponible en:

[www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/resultados_indicadores/Documents/2014/Reporte_Enero_2014.pdf]



SAMANO RENTERÍA; Miguel Ángel, (2011). *“Los pueblos indígenas y el campo ya no aguantan más”*, Ed. Publicación Electrónica, Núm. 2, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM: México. Recuperado el 04 de junio de 2014. Disponible en: [<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2898/6.pdf>]

Sin Autor, 2014. *“Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres. La Pobreza Rural en México”*. Recuperado el: 13 de junio de 2014. Disponible en: [http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Rural_en_Mexico.pdf]

SUAREZ, Blanca; Pérez Fernando (1979). *“Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México”*; en: Espinosa, Luz María (Coord.), (1 ed.), Plaza y Valdez, México.

TARRIO, María (1999). *“Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México”*; en: Espinosa, Luz María (Coord.), (1 ed.), Plaza y Valdez, México.

TAPIA, Joaquín (2006). *“Apertura comercial y eficiencia económica del sector agropecuario de México en el TLCAN”*. Vol. 56, Núm. 8, Comercio Exterior. Recuperado el: 14 de junio de 2014. Disponible en: [<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/94/4/Tapia.pdf>]

TEJERA, Beatriz; Santos Ángel; García Raúl, (1979-2009). *“Desde los colores del maíz, una agenda para el campo mexicano”*, en: Seefoó Luján, J. Luis (Coord.), (Vol. 1), Ed. El Colegio de Michoacán, México.

TÉLLEZ, Luis. (2005). *“La reforma rural y los productores maiceros: el caso de dos comunidades del Estado de México”*; en: Rivera Glandys, (2005), Printed in México, México.

TIMOTHY, A. Wise, (1979-2009). *“Desde los colores del maíz, una agenda para el campo mexicano”*, en: Seefoó Luján, J. Luis (Coord.), (Vol. 1), Ed. El Colegio de Michoacán, México.

URQUÍA, Nuria; Salcedo, Salomón; González Alfredo (2011). FAO *“Diagnostico del sector rural y pesquero, Identificación de la Problemática que atiende PROCAMPO”*. Recuperado el: 17 de febrero de 2014. Disponible en: [<http://20062012.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/20/DiagnosticoProcampo12092011FINALFAO.PDF>]



WARMAN, Arturo (2005). *“La reforma rural y los productores maiceros: el caso de dos comunidades del Estado de México”*; en: Rivera Glandys, Printed in México, México.

WARMAN, Arturo (2001). *“El campo mexicano en el siglo XX”*, (1 ed.), Fondo de Cultura Económica de México, México.

YSUNZA, Alberto; Urdanivia Silvia; Martínez Miguel Ángel; Salas Monserrat (1979). *“Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México”*; en: Espinosa, Luz María (Coord.), (1 ed.), Plaza y Valdez, México.